

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Economía, Innovación y Hacienda

CONVOCATORIA
Sesión (002/2023/054), extraordinaria

Fecha de celebración: Martes, 11 de julio de 2023

Hora prevista de inicio: 09:30 horas

Lugar de celebración: Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4.

Características: Sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si procede.

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Economía, Innovación y Hacienda, por resolución del día 6 de julio de 2023, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión extraordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Asimismo, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de diciembre de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueban las instrucciones para la gestión y funcionamiento del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 4.394.242,44 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano).
- Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 7.791,16 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Carabanchel).
- Punto 3. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 2.687.400,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área Delegada de Coordinación).

Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Distritos de Arganzuela, Salamanca, Moncloa-Aravaca, Carabanchel, Hortaleza, Villa de Vallecas y Barajas).

Punto 4. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 5.427.826,71 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.

Punto 5. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 85.003.781,52 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de Medio Ambiente y Movilidad, de Desarrollo Urbano, de Familias, Igualdad y Bienestar Social y de Obras y Equipamientos; Áreas Delegadas de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y de Deportes; y Distritos de Centro, Arganzuela, Retiro, Salamanca, Chamartín, Tetuán, Chamberí, Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca, Latina, Usera, Puente de Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal, Hortaleza, Villa de Vallecas y Barajas).

Madrid, 6 de julio de 2023

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

P.S. EL VICESECRETARIO GENERAL DEL PLENO

(Resolución de fecha 6 de julio de 2023)

Juan José Orquín Serrano

NOTA:

La documentación en archivo digital recibida por la Secretaría y correspondiente, en su caso, a los asuntos sometidos a dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno, incluidos en el orden día de esta sesión se encuentra a disposición de los miembros de la comisión en TEAMS, en el Canal "Concejales" del Equipo correspondiente a la presente comisión.